

ACUERDO INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARÓMATICAS EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE ENAJENACIÓN DIRECTA A TERCERO MEDIANTE AUTORIZACIÓN.

Visto el Programa Anual de Aprovechamientos Forestales en montes gestionados por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de fecha 28 de enero de 2025 y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme a lo expresado en la memoria justificativa y teniendo en cuenta la aplicación a este contrato del Pliego-tipo de Cláusulas Administrativas aprobado la Consejería con competencias en materia de medio ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 61, 116, 122, 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En uso de la facultades que me confiere el Decreto 18/2024, de 29 de enero y el Decreto 96/2023, de 25 de abril por los que se modifica el Decreto 162/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de las competencias atribuidas por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería.

RESUELVO

Acordar el inicio de expediente de adjudicación de aprovechamiento forestal de aromáticas en el monte GR-11001-JA, denominado “Narvárez y Otros” de dominio público de la comunidad autónoma de Andalucía, gestionados por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Manuel Francisco García Delgado.

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
Tfno: 958 145200 Fax: 958 145215



MANUEL FRANCISCO GARCIA DELGADO		24/04/2025 08:41:59	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwr24l5CeIOr3s0DN45Zq1huK84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	